

Lima el 17 de Diciembre de 1822.

H. Señor.

El H. Sr. Gral en Jefe del Ejército en su nota de ayer me dice lo que sigue.

» Adpunto á V. vos castus la una de crédito á mi favor de D. Juan José de Sarratea del Comercio de Lima para el comerciante D. Guillermo Hodgson, que se halla oy en este punto, por la cantidad de diez mil pesos; y la otra de orden, que á mérito de la primera paso al predicho Hodgson para que tenga á disposición de V. la dha. cantidad; de la que, después de recibida, se hará V. el correspondiente cargo, expresando que entran en la Acaudalada del Ejército por préstamo oficioso que hace á el de mi mando el mencionado Caballero Sarratea = V. cuidará de dar oportunamente aviso al Superior Govierno de Lima de este enteros, para que en vista de él, y de mi nota oficial que sobre su ingreso á la casa gral. del Erario voy á pararle, sea aquel benemerito prontamente reintegrado por el Fisco público en Lima.

Lo transcrito á V. H. para los fines consiguientes.

Oferto á V. H. mi respeto y distinguida consideración.

J. V. Mila de la Roca



NH-0156
Caj. 9
Doc. 155
Fol. 1

0.2.56-3

H. S. Ministro Secretario
de Gobierno y de Hacienda

11 11 11 11 11

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1875

1875

1875

1875